## **ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17**

## **PLAN DE TRABAJO**

CANDIDATOS A VOCALES DE LA JUNTA PARROQUIAL RURAL DE SUA

## PRESENTADO POR:

## CANDIDATOS/AS A VOCALES PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SUA

Nº PUESTO	CANDITADOS A VOCALES  DE JUNTA PARROQUIAL  PRINCIPALES	CANDITADOS A VOCALES DE JUNTA PARROQUIAL SUPLENTES
1	SALOMÓN MOSQUERA JIMENEZ	ANGELA MISHELL CUSME HURTADO
2	CARMEN CECILIA VERA GASPAR	RICHARD NIXON PORTOCARRERO MONTENEGRO
3	JORGE ESTEBAN MANZABA REINA	MARÍA YESICA GRACIA TELLO
4	YOLANDA VANESSA LAJONE NAZARENO	ALEJANDRO WASITO TELLO CASTILLO
5	CRISTOBAL COLÓN ZAMBRANO BRAVO	YULEISI ELIZABETH MEZA CABRERA

ALIANZA CANTONAL
UNIDOS PODEMOS

2-17

MARZO DEL 2019

CANTÓN ATACAMES

**PROVINCIA DE ESMERALDAS** 

## PLAN DE TRABAJO

### INTRODUCCION

Este Plan de Gobierno ha sido elaborado sobre la base de los principios que rigen a nuestra organización, Alianza Unidos Podemos 2-17, las leyes que mandan en la República del Ecuador y el profundo conocimiento que tenemos sobre la realidad de la Parroquia Sua.

Nuestra candidatura es la respuesta al clamor de la gran mayoría de los habitantes de nuestra amada Parroquia, pidiendo con altivez y gallardía, más seguridad, mejores servicios públicos, más fraternidad y más transparencia y honestidad en la administración de los recursos públicos.

Con los antecedentes expuestos, ponemos a vuestra consideración nuestro PLAN DE TRABAJO que regirá los destinos de nuestra parroquia, para el período comprendido entre los años 2019-2024.

### ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2 -17

Unidos Podemos 2-17 es una alianza cantonal conformada por el Movimiento Unidad Popular y el Partido Socialista Ecuatoriano, que se rige por la Constitución de la República del Ecuador, el Código de la Democracia, las demás Leyes y reglamentos y por su propio Régimen Orgánico.

Unidos Podemos 2-17 Atacames fomenta Sua y el respeto de todos los habitantes, que aspira a que todos podamos vivir en un ambiente de paz y libertad, en donde los individuos podamos desarrollar nuestra creatividad en beneficio propio y en beneficio de las grandes mayorías.

Somos una organización democrática, participativa, incluyente, independiente y solidaria que anhela que todas estas cualidades se repliquen en el Estado.

Nuestro objetivo fundamental es la implementación de soluciones reales a los problemas de las personas, enmarcados en principios, como un paso necesario e indispensable para transformar al Ecuador en un país más próspero para todos.

DEL PLAN DE TRABAJO 2019 -2024 - ARTICULACIÓN:

PHD TODA 1184 VIII X 1817-1821	COGTAD ESTRATEGIAS TERRITORIALES NACIONALES	PLANDE TRABAJO 2019-2024
TO STATE OF THE PROPERTY OF TH	Participation of the control of th	Cretar do servicios básicas y espopamiento a las balancas y areas de su competencias
	a Student according to consideration and approximation of description products and approximation of the control of the contro	Reported principles of the property of the pro
Chierron A. Climolitari la soutenia del soutenia di soutenia di del soutenia del so	Spir-Audoriste is successpectured as contributions, polymentum of independence of contributions of transported as contribution	Postalecter la denucciacia participaliva est la gendu del Torchique
	In Continues the consequence permanental is exempted a particular force processing our permanental is the continues of the continues of the continues and an exempted permanent permanent permanental permanent	The state of the s
	of imposition is conformation on the imposition of the production	
Objective 2: Incumitive laws of the selection of the sele	The second control of	Fortalecar et Galaiserne Autónoma Descentristizado de la partegola.
Bullahin somplene is diversore that in challesterne 'Baginton's R' Promocer's distinguismenting of an consequence admitted and consequence control states cannot 'Objection's R' climentation's Ry controlled and place, 'patholisment yell', patholisment well patholisment and pure and pagint's of financial.		Florence de la parricipia a la catronia

4

-

# 1. DIAGNÓSTICO CONSOLIDADO

El diagnóstico de la parroquia se lo realizó en base a los sistemas: socio-cultural, económico- productivo, físico-ambiental y político-institucional.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
		- Asistencia irregular de maestros para cumplir con sus labores docentes, con mayor incidencia en el nivel medio.
		- Material didáctico y equipamiento limitado.
	3 VI	- Pérdida de valores cívicos y morales.
Olous	EDUCACIÓN	- Deserción escolar elevada.
CULTURAL		- Servicios básicos deficientes
		- Maestros desmotivados.
		- Infraestructura en varios centros educativos deficientes.
	CULTURA	- Escaso interés en conservar los patrimonios cultural y natural propios del cantón.

			Atención en salud limitada en el sector rural.
			Escaso acceso a información de salud sexual y reproductiva a la comunidad.
	SALUD	1	Escasez de insumos e implementos médicos.
			Personal de salud desmotivado.
			Limitada educación en salud preventiva.
			Organización social deficiente.
	ORGANIZACIÓN		Escasa participación de la ciudadanía en la toma de decisiones.
	SOCIAL	*	Ausencia de auténticos líderes y desconfianza en los que se proclaman líderes.
			Zonas inadecuadas para instalar industrias.
ECONOMICO		1	Artesanía sin apoyo para su desarrollo.
PRODUCTIVO	INDUSI KIA		Insuficiente e inadecuado crédito para desarrollo de industrias.
			Industrias con bajo valor agregado local.

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
		- Ausencia de prácticas agropecuarias con alto contenido tecnológico.
		- Créditos limitados y hasta inexistentes para este sector.
		- Injusta cadena de distribución de productos agropecuarios.
	AGRICUL IUKA	<ul> <li>Degradación del suelo por el uso inadecuado de la tierra, uso incorrecto de productos químicos, por una irresponsable deforestación.</li> </ul>
		- Nulo desarrollo de variedades y razas aptas para el cultivo en la zona.
		- Insuficiente infraestructura para recibir turistas.
		<ul> <li>Limitada promoción, información y difusión de las costumbres, monumentos y sitios turísticos.</li> </ul>
	TURISMO	. Personal encargado de atender al turista con escasa preparación.
		<ul> <li>Inadecuado inventario de sitios, costumbres y monumentos atractivos para el turismo nacional e internacional.</li> </ul>

- Red vial principal en mal estado.	<ul> <li>Red de caminos vecinales veraneros en mal estado.</li> </ul>	- Poca cobertura y en mal estado los servicios de agua potable.	<ul> <li>Pésimo servicio de alcantarillado con muy poca cobertura.</li> </ul>	- Deficiente sistema de riego.	- Vías principales urbanas en mal estado.	- Limitada infraestructura educativa.	- Limitada infraestructura en salud	- Pésimo servicio eléctrico, con energía de mala calidad.	- Mal manejo de desechos orgánicos e inorgánicos.	- Escasa cultura conservacionista.	- Inadecuado servicio de recolección y disposición de basura.	<ul> <li>Deficiente delimitación de zonas de protección ambiental.</li> </ul>	- Escaso control ambiental.
				INFRAESTRUCTURA							AMBIENTE		
						FÍSICO	AMBIENTAL						

SISTEMAS	COMPONENTE	RESULTADO DEL DIAGNÓSTICO
		- Autoridades con escasa relación con los dirigentes y población.
	Ç Ç	- Ausencia de acciones y políticas a largo plazo.
	3	- Escaso conocimiento de las autoridades sobre las reales necesidades de la población.
POLÍTICO		- Gobierno seccional desautorizado.
INSTITUCIONAL		- Instituciones nacionales desprestigiadas.
	INSTITUCIONAL	- Catastro desactualizado.
		- Uso y ocupación de suelo descontrolado.
		- Ordenanzas desactualizadas o que no se aplican.

# 2. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL	Eliminar de la parroquia la extrema pobreza. Posicionar a la parroquia como un corredor turístico que promociona su patrimonio natural y arqueológico, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana. Fomentar la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos y servicios que se generan en la parroquia, redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos.
	Ejecutar proyectos de desarrollo territorial en la Parroquia Sua
OBJETIVOS	Fortalecer el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquia.
ESPECÍFICOS	Dotar de servicios básicos y equipamiento a las localidades y áreas de su competencia.
	Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial

# 3. PLAN DE TRABAJO PLURIANUAL

<b>a</b>	PLAN DE GOBIERNO PLURIANUAL 2019 – 2024
Nombre de la organización Política/ N° de lista	ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17
DIGNIDAD A LA QUE ASPIRA	Vocal Junta Parroquial de Sua
Jurisdicción territorial	Parroquia Sua
Periodo de planificación:	5 años, según lo establece la ley
Visión de Desarrollo	Desarrollo socio económico sostenido y sustentable, enfocado en favorecer a las grandes mayorías, para erradicar la extrema pobreza.
Objetivo general del plan	Eliminar de la parroquia la extrema pobreza. Posicionar a la parroquia como un corredor turístico que promociona su patrimonio natural y arqueológico, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana. Fomentar la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos y servicios que se generan en la parroquia, redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos.

## PLANIFICACIÓN 2019 - 2024

	OBJETIVO GENERAL y de se y de se y servic	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	Mejoran	Flanifica de infrate espacio Ejecutar proyectos de social, o desarrollo territorial en con otro la Parroquia Sua		Ejecución Plan de C Territorial
Y N	Eliminar de la parroquía la extrema pobreza. Posicionar a la parroquía como un corredor turístico que promociona su patrimonio natural y arqueológico, mejorando sus oportunidades económicas, en un ambiente de interculturalidad, solidaridad, participación y de seguridad ciudadana. Fomentar la generación de más oportunidades de empleo, mejorar el valor agregado de los productos y servicios que se generan en la parroquía, redistribuir la riqueza mediante el adecuado uso de los fondos públicos.	ACTIVIDADES	Mejoramiento de la infraestructura vial de la Parroquia en el ámbito de su competencia.	Planificación, construcción y mantenimiento de infraestructura física, así como los espacios públicos destinados al desarrollo social, cultural y deportivo, en coordinación con otros niveles de gobierno.	Recuperación, habilitación y dotación de áreas y espacios verdes	Ejecución, seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
MATRIZ DE METAS	Posicionar a la parroquí nidades económicas, er ación de más oportunida edistribuir la riqueza me	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Acta de Recepción de obra,	Acta de Recepción de obra.	Acta de Recepción de obra.	Plan, Informes.
	a como un corredor turístico r un ambiente de intercultur ides de empleo, mejorar el diante el adecuado uso de	SUPUESTOS	Ciudadanía asume la corresponsabilidad social en el mejoramiento de la infraestructura vial.	Usuarios apoyan y participan activamente en el desarrollo de la actividad	GAD cuenta con disponibilidad de los recursos para la ejecución de obras	Existe predisposición y apoyo de los actores locales para la ejecución y evaluación del PODT.
	allidad, valor a los fon	Año 1	****	*		*
	solidar gregad dos púl	Año Año 1 2	*			*
	ona si idad, p o de lo olicos.	Año 3		*		*
	r patrin articip s prod	<del>4</del> چ	*	*		×
	nomio ación uctos	Año 5	*	*	*	×

Fortalecer el Gobierno Autónomo Descentralizado de la parroquía.				
Elaboración y ejecución del Plan de fortalecimiento Institucional del GAD parroquial.	Elaboración, seguimiento y evaluación de los Planes de vialidad, transporte y seguridad vial.	Fortalecer el cambio de la matriz productiva de la Parroquia.	Fortalecer el turismo de la Parroquia	
Plan resolución administrativa informes	Planes Informes	Informes Asistencia fotografias Propuestas	Plan, Informes.	
Servidores públicos apoyan la elaboración y la ejecución del Plan	Se dispone de recursos preferentes para la ejecución de los Planes	Actores parroquiales sociales y económicos apoyan el proceso de cambio de la matriz productiva de la parroquia.	Organismos competentes, actores sociales y económicos apoyan el fortalecimiento del Turismo	
**************************************		*		
		×		
		*		
		×		
	*	*	*	

	Actualización del marco legal	leyes ordenanzas Reglamentos Políticas Públicas	Participación activa de actores locales en la formulación de políticas locales	*	×	*	×	×
	Creación de empresas públicas en coordinación con otros niveles de gobierno para el desarrollo parroquial.	leyes ordenanzas Convocatorias Registro de asistencia Instrumento técnico	Actores locales relacionados participan activamente	×	**	*	×	×
	Convenios de cooperación técnica y financiera para atender a grupos prioritarios de la parroquia.	Proyectos Ordenanzas Informes	Grupos Prioritarios son atendidos con equidad y eficiencia			×	×	×
Dotar de servicios básicos y equipamiento a las localidades y áreas de su competencia	Dotar de servicios básicos y equipamiento Ampliación de cobertura de alcantarillado a las localidades y sanitario y agua potable y otros en las áreas áreas de su de competencia.	Acta de recepción de obra.	Actores involucrados participan en la ejecución de los proyectos.	×	*	*	*	×
Fortalecer la democracia participativa en la gestión del Gobierno Autónomo Descentralizado parroquial	Fortalecer el sistema de participación ciudadana en la parroquia.	Plan de acción Cantonal, Informes.	Actores y grupos sociales apoyan el fortalecimiento de la democracia participativa.	*	*	*	×	*

## 4. MECANISMOS PERIÓDICOS Y PÚBLICOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE SU GESTIÓN.

De conformidad a lo establecido en el Art. 97 del Código de la Democracia, se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la información Pública y las actividades de rendición de cuentas se las realizarán anualmente, además se respetará el precepto constitucional establecido en el Art. 18 Numeral 2, para cumplir con los procesos de transparencia y rendición de cuentas, todas las sesiones de la Junta Parroquial serán públicas y con presencia de los medios de comunicación, para que sus mandantes conozcan lo que hacen sus mandatarios en el Pleno de la Junta Parroquial.

Se realizarán audiencias públicas en la institución y conversatorios con los medios de comunicación locales, provinciales y nacionales por lo menos una vez por semana.

Fortalecer con los mandantes el sistema de participación ciudadana claro para el ejercicio de sus derechos, respetando la seguridad jurídica establecida en la Constitución de la República en el Art. 82 y Art. 54 literal del COOTAD.

### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

SALOMÓN MOSQUERA JIMENEZ

CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SUA

**ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17** 

ANGELA MISHELL CUSME HURTADO

CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE SUA

**ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17** 

CARMEN CECILIA VERA GASPAR

CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
DE SUA

ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17

RICHARD NIXON PORTOCARRERO MONTENEGRO
CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA
PARROQUIAL DE SUA

(442)

**ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17** 

JORGE ESTEBAN MANZABA REINA

CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL
DE SUA

ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17

MARÍA YESICA GRACIA TELLO

CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SUA

**ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17** 

YOLANDA VANESSA LAJONE NAZARENO

CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL

onersa wanes

DE SUA

**ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17** 

ALEJANDRO WASHINGTON TELLO CASTILLO CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA

PARROQUIAL DE SUA

**ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17** 

CRISTOBAL COLÓN ZAMBRANO BRAVO

CANDIDATO A VOCAL DE LA JUNTA PARROQUIAL

DE SUA

**ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17** 

YULEISI ELIZABETH MEZA CABRERA

CANDIDATO SUPLENTE A VOCAL DE LA JUNTA

PARROQUIAL DE SUA

**ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2-17** 

IVÁN ENRIQUE CUERO ANGULO

PROCURADOR COMÚN

ALIANZA CANTONAL UNIDOS PODEMOS 2 - 17

**ATACAMES**